

PACTO POR LA EDUCACIÓN
La calidad, compromiso de todos

Balance de un compromiso



Introducción

Los días 18 y 19 de julio de 2001, tuvo lugar el Acto de la Firma del Documento del Pacto Social por la Educación en Canarias. La calidad, compromiso de todos. El Documento fue suscrito por el Presidente y el Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, con numerosas instituciones, agentes económicos y sociales y representantes de las diferentes organizaciones de los distintos sectores que componen la comunidad educativa.

Todos los firmantes convenimos, de forma unánime, la necesidad de alcanzar un gran acuerdo por la calidad de la Educación en Canarias, sobre la base de principios, objetivos generales, corresponsabilidad de los compromisos y voluntad de diálogo permanente para el seguimiento y examen de los mismos. Acordamos un Pacto Social por la Educación y definimos trece Objetivos Generales. Nos comprometimos, además, a desarrollar diez Proyectos y once Acciones específicas, asumiéndolos como objetivos concretos de calidad y como los ejes esenciales de nuestro sistema educativo hasta el año 2006.

Transcurridos casi dos años desde la fecha de la firma, se hace necesario realizar balance del compromiso adquirido y de los logros alcanzados al término de la presente legislatura autonómica, sin perjuicio del carácter dinámico de los proyectos y acciones emprendidas y de la actualización que se requiera en el próximo periodo legislativo. ☒

Canarias, 1 de abril de 2003



Proyectos

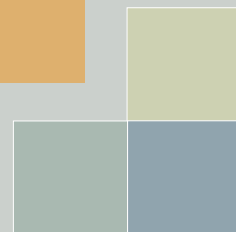
1. Hablar otra lengua _____ [6-8]
2. El Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde _____ [9-11]
3. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas (Medusa) _____ [11-14]
4. Un Formación Profesional para el siglo XXI _____ [14-16]
5. Una Educación Artística _____ [17-19]
6. Educación y formación a lo largo de la vida _____ [19-21]
7. La compensación de las desigualdades en Educación _____ [21-25]
8. Plan Sur. Atención al crecimiento _____ [25-27]
9. La excelencia en la Universidad _____ [27-30]
10. Investigar en Canarias _____ [30-32]



Acciones

1. La convivencia escolar _____ [34-35]
- 2 El desarrollo de las competencias básicas _____ [35-36]
- 3 Profesores comprometidos _____ [36-38]
- 4 El Personal de Administración y Servicios _____ [39]
- 5 Sentirnos canarios _____ [39-40]
- 6 Seamos solidarios _____ [41]
- 7 El centro cuenta _____ [42-44]
- 8 El apoyo al ejercicio de la dirección en los centros públicos _____ [44-45]
- 9 El asociacionismo de alumnos y padres y madres _____ [45-47]
- 10 Posibilitar la elección de centro educativo _____ [47-48]
- 11 Evaluación de la calidad _____ [48-49]

10 PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN



Hablar otra lengua

Los pueblos de Europa están construyendo una Unión a partir de naciones, comunidades, culturas y lenguas diferentes. Es una Unión articulada en torno a un intercambio igual de ideas y tradiciones, basada en la mutua aceptación de los pueblos con historias diferentes pero con un futuro compartido.

La construcción de una Europa común para vivir juntos en armonía, conservando la individualidad y diversidad de cada uno, implica adquirir la capacidad de comunicarnos eficazmente con nuestros vecinos y de comprendernos mejor.

Por todo ello, los firmantes del Pacto hemos comprendido que existe una necesidad urgente, por lo que hemos debatido sobre la enseñanza-aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística y hemos elaborado nuevas políticas y asumido nuevos compromisos.

Aprender y hablar otras lenguas contribuye a abrirse a los demás y a comprender culturas y puntos de vista diferentes, algo fundamental en nuestra Comunidad caracterizada cada vez más por la presencia de ciudadanos de múltiples nacionalidades.

En nuestra Comunidad Autónoma apostamos por la en-

señanza de una lengua extranjera desde las edades tempranas (**Acción: Hablemos Inglés**). El aprendizaje de idiomas (**Acción: Multilingüismo**) permite al alumnado tomar ventaja con las lenguas, adquirir mayor dominio y precisión en su expresión y comprensión oral, así como desarrollar una base de competencias metalingüísticas que les facilitará nuevos aprendizajes el resto de su vida (**Acción: Extender el Inglés**).

EXTENDER EL INGLÉS Y OTRAS LENGUAS

Se han beneficiado un total de 3.464 alumnos de Centros de Educación Personas Adultas (CEPA) y de Educación a Distancia (CEAD).

Inglés presencial	654
That's English (Inglés a distancia)	1.097
Alemán	648
Español como lengua extranjera	1.065
Total	3.464 alumnos

ACCIÓN: HABLEMOS INGLÉS

Actuaciones presentes y de futuro

■ Se ha generalizado la enseñanza-aprendizaje del inglés, como primera lengua extranjera, a partir de los 5 años en todos los centros públicos de nuestra Comunidad y se hará a partir de 4 años en el curso 2003/04.

■ Balance de un compromiso

■ Se han realizado acciones de apoyo al alumnado de Infantil y Primaria encaminadas a la mejora de la competencia lingüística (teatro en Inglés), con una inversión de 12.020,24 euros.

■ Se lleva a cabo un seguimiento de apoyo a todo el profesorado que se incorpora a la generalización del Inglés en Educación Infantil, con encuentros mensuales de intercambio, reflexión y programación.

■ Se recopilan y difunden materiales de inglés específicos para Educación Infantil, elaborados por profesorado especialista de nuestra Comunidad Autónoma y con un presupuesto estimado de 67.094 euros.

■ Se recopilan y difunden, igualmente, entre el profesorado de nuestra Comunidad experiencias de Buena Práctica.

■ Dentro del Proyecto de Auxiliares de Conversación de Inglés, se dota a los centros de Infantil/Primaria de auxiliares. Tanto éstos como el profesorado que los acoge reciben formación inicial, y está programado un seguimiento trimestral de la experiencia. El presupuesto de esta acción es de 1.202.024 euros.

■ Se ha incrementado el horario lectivo semanal del área de Lengua Extranjera en 1 hora en tercero de la ESO.

■ Se han realizado 47 cursos de actualización y formación



del profesorado de Lengua Extranjera, con un presupuesto en 2002 de 212.893,00 euros.

■ Se están realizando intercambios escolares y estancias en colonias para aprender la lengua inglesa. Las estancias son en distintos puntos de España, en régimen de internado.

■ Se ofertan, en los centros de Infantil y Primaria, actividades extraescolares y de tarde relacionadas con las lenguas extranjeras.

■ Se promoverán acciones de coordinación entre profesorado de lenguas extranjeras de Infantil, Primaria y Secundaria, que den respuesta a las nuevas enseñanzas.

■ Se hará un estudio de viabilidad de proyectos experimentales para impartir otras áreas en inglés en centros de Educación Infantil y Primaria.

■ Se ampliará el proyecto de auxiliares de conversación, haciendo un proyecto global de actuación.

ACCIÓN: MULTILINGÜISMO

Actuaciones presentes y de futuro

- Se está generalizando la 2ª lengua extranjera (francés o alemán) en el tercer ciclo de la Educación Primaria, con una dedicación horaria semanal de 2 horas.
- Todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria cursa una segunda lengua extranjera.
- Se ofertan en Bachillerato segundas lenguas como materias optativas.
- Se han realizado 35 cursos de actualización y formación destinados al profesorado de segunda lengua.
- Se realiza un seguimiento y apoyo al profesorado de segunda lengua, con encuentros de intercambio, reflexión y planificación conjunta.
- Se difunden, entre el profesorado, materiales de apoyo elaborados durante el proceso de anticipación.
- Se han llevado a cabo acciones de apoyo al alumnado con nativos franceses y alemanes.
- Se promoverán acciones de enseñanza bilingüe.

ACCIÓN: EXTENDER EL INGLÉS

Actuaciones presentes y de futuro

- En el marco del Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde se realizan actividades de refuerzo educativo en idiomas y se proporciona a los centros monitores especializados en lenguas extranjeras.
- En los centros que imparten Educación Permanente de Adultos, se potencia la enseñanza y aprendizaje de otras lenguas. En el presente curso 2002/03, se benefician de este programa un total de 3.464 alumnos de Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y de Educación a Distancia (CEAD). La oferta de enseñanza de idiomas se realiza en la modalidad presencial, sólo en los CEPA.
- Igualmente, se oferta el Programa That's English de enseñanza del inglés a distancia, creado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la BBC inglesa y TVE y que, en Canarias, se imparte mediante un convenio entre el Ministerio y la Consejería, con el apoyo del BBVA. Este programa permite acceder al ciclo elemental de la Escuela Oficial de Idiomas. Se puede cursar en 9 centros de la provincia de Las Palmas y 11 centros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Plan de Actividades Extraescolares y de Tarde

Dotar al alumnado de una formación integral y abrir los centros escolares a sus entornos son algunos de los principales objetivos de cualquier sistema educativo y, por tanto, del canario. Con ese fin, los firmantes del Pacto por la Educación nos comprometimos a impulsar el Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde.

Un Plan a través del que se potencian las actividades extraescolares y complementarias con la participación, no sólo del alumnado, sino también de los distintos miembros de la comunidad escolar

¿QUÉ HEMOS HECHO?

- Potenciar el programa de becarios, con titulación universitaria o FP II y Ciclos Formativos de Grado Superior. Esto nos ha permitido incrementar el número de monitores que pueden apoyar a los centros en la realización de actividades extraescolares y, al mismo tiempo, facilitar a éstos su integración en el mundo del trabajo. En estos dos años han participado en este Plan un total de 586 becarios/as.
- Subvencionar proyectos de actividades complementarias y extraescolares por medio de las convocatorias de mejora de

centros. En este curso escolar se han concedido a los centros educativos alrededor de 400 subvenciones para el desarrollo de proyectos de actividades complementarias y aproximadamente 500 para el desarrollo de proyectos de actividades extraescolares.

- Realizar libramientos a los centros para que éstos puedan contratar a monitores que desarrollen proyectos de actividades extraescolares. El número de proyectos subvencionados actualmente en esta primera convocatoria es de 268.
- Incrementar y facilitar a los centros escolares y a las asociaciones de padres y madres la obtención de subvenciones para la realización de proyectos de actividades extraescolares y complementarias, de lo que se han beneficiado más de 600 colegios.
- Desarrollar actividades de refuerzo educativo en las áreas de matemáticas, lengua e idiomas, para lo cual se ha contado con la participación de colaboradores sociales que complementan la labor de los becarios y monitores.
- Impulsar el Programa "La Escuela Viaja", cuyo objetivo es facilitar al alumnado canario el conocimiento de su entorno cercano y del resto del Archipiélago, mediante la realización de viajes a otras islas. De esta forma, se logra que el alumnado valore y respete el patrimonio histórico, cultural y natural de toda la Comunidad Autónoma. En el curso 2001/02 participaron en él 14.604 alumnos, con 1.814 acompañantes.



EJERCICIO 2002/2003

Programa de becarios	428.521,6 euros
Mejora de centros	709.194,2 euros
Convocatoria de monitores	480.809,8 euros
Subvenciones a APAs y asociaciones de alumnos	564.950,9 euros

■ Desarrollar los Programas de Cooperación Territorial en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante los que se permite viajar a los alumnos a distintos puntos de la Península, participar en programas de centros de educación medioambiental o de recuperación de pueblos abandonados, realizar estancias en colonias para aprender la lengua inglesa e incluso fomentar la convivencia en aulas de la naturaleza.

■ Fomentar el Programa Animajoven en el medio rural y urbano. El objetivo de este proyecto, fruto de la colaboración con el Cabildo de Tenerife, es conocer e investigar, con los alumnos, las características, diferencias y problemas ambientales de ambos medios. Desde el 2001 hasta la actualidad han participado en él casi 1.000 alumnos de 40 centros diferentes.

■ Desarrollar distintos convenios con numerosas instituciones para lograr una mayor diversificación de las activida-

des extraescolares y complementarias contenidas en el Plan. En concreto, se han firmado convenios con todos los cabildos, la Asociación Española contra el Cáncer, Fundación Puerto Las Palmas, Consejería de Política Territorial, Organismo Autónomo de Museos del Cabildo de Tenerife, Servicio de Urgencias Canario, Ayuntamiento de Adeje, CIT Sur de Tenerife, Trasmediterránea, Naviera Armas, Fred Olsen, Fundación La Caixa, Federación Canaria de Bridge, Jardín Botánico de Las Palmas de Gran Canaria y Parque Etnográfico Pirámides de Güímar, entre otros.

■ Elaborar una guía que recoge la oferta de actividades complementarias a la que pueden acceder los diferentes centros escolares en cada una de las islas. En la actualidad se han realizado las de Fuerteventura y Lanzarote y se encuentran en proceso de elaboración las referidas a Gran Canaria y Tenerife.

■ Puesta en marcha del Concurso Medios Audiovisuales, cuyo objetivo es aprovechar el caudal educativo que ofrecen los citados medios para motivar a los escolares en la búsqueda de nuevos cauces de expresión.

■ Realización de la I Muestra de Actividades Extraescolares y Complementarias en las dos provincias, lo que permitió a los diferentes centros conocer la oferta existente en este ámbito, así como las experiencias realizadas en otros colegios.

■ Balance de un compromiso

¿CUÁLES CON LAS ACTUACIONES EN MARCHA?

■ Mejorar los sistemas de gestión y coordinación de las diferentes actividades extraescolares para conseguir un mayor aprovechamiento de las mismas.

■ Realizar un CD, que será remitido a los centros escolares, en el que se incluya toda la oferta que contempla el Plan Canario de Actividades Extraescolares.

■ Puesta en marcha del Festival de Teatro Escolar, en donde los alumnos podrán representar las obras que hayan realizado durante el curso actual o anteriores. Para ello se preseleccionarán un total de 32 centros, 16 por provincia, entre los que cuentan con proyectos de teatro escolar en las distintas convocatorias del citado Plan. Paralelamente a este Festival, se realizarán diversas actuaciones y talleres lúdicos e interactivos relacionados con la interpretación, escenificación, ...

■ Realizar, en abril de este año, el XI Encuentro de Secundaria, organizado por la Plataforma de Vicedirectores de Gran Canaria. En él se exponen los trabajos realizados en las actividades extraescolares y complementarias por el alumnado de Secundaria y se realizan diversos talleres dirigidos a los escolares visitantes.

■ Desarrollo de las II Jornadas del Plan Canario de Actividades Extraescolares, cuyo objetivo es facilitar a los docentes un mayor conocimiento de las diferentes áreas relacionadas con este ámbito, con el fin de mejorar la realización de las distintas acciones que se realizan dentro del Plan.

Proyecto Medusa

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su incorporación en la vida diaria, han hecho modificar, sustancialmente, nuestro sistema de vida y, por lo tanto, nuestros métodos de enseñanza. Esta situación hace necesario que nuestros alumnos y alumnas dispongan de estas Tecnologías en las aulas, las utilicen y las incorporen en todas las actividades que conlleva el hecho educativo. Sólo así estaremos en condiciones de obtener todos los beneficios que en el momento actual y en el futuro proporcionan estos medios, contribuyendo a modernizar nuestra sociedad.

Con esta finalidad, los firmantes del Pacto por la Educación nos comprometimos a desarrollar un ambicioso plan, el Proyecto Medusa. Su principal objetivo es implantar, entre el 2002 y el 2006, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todos los centros educativos no universitarios de Canarias sostenidos con fondos públicos



y promover su uso por todos los agentes educativos (alumnado, profesorado, padres y madres, personal no docente, asociaciones profesionales...); se trata, por lo tanto, **de enseñar y aprender de una forma diferente.**

Para lograr ese fin, el mencionado Proyecto sigue las directrices que se definen en el Plan Canarias Digital, desarrollado por el Gobierno de Canarias para lograr la incorporación de la Comunidad Canaria a la denominada Sociedad de la Información.

TEMPORALIZACIÓN E INVERSIÓN

Cumpliendo el compromiso adquirido en el Pacto por la Educación, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias invierte, entre el año 2002 y el 2006, más de 71 millones de euros para hacer realidad el Proyecto Medusa en todos los centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma.

El Proyecto, que estará totalmente ejecutado en el 2006, se desarrolla en dos fases:

Fase I (2002-2003): se invertirán en ella 27.158.889,57 euros para realizar la actuación completa del Proyecto Medusa en los Centros de Secundaria, Centros de Educación Especial, Centros de Profesorado, Conservatorios, Centros de Educación de Adultos y Equipos de Orientación Pedagógica. Al mismo tiempo se realizan actuaciones parciales en Centros de Infantil y Primaria.

Fase II (2004-2006): se destinará a esta segunda fase un total de 44.625.148,75 euros para implantar el Proyecto Medusa en todos los Centros de Infantil y Primaria y completar equipamientos en los de Secundaria.

BENEFICIARIOS DEL MEDUSA

TIPO	NÚMERO
Centros educativos	1536
-Institutos de Secundaria	244
-Centros de Infantil-Primaria	739
-Centros de Profesorado	19
-Centros de Adultos	32
-Conservatorios	4
-Equipos de Orientación Pedagógica	47
-Centros de Educación Especial	16
-Otros	435
Alumnos	Más de 350.000
Profesores	Más de 23.000

Acciones en desarrollo

■ Creación en todos los centros educativos de una Red Local con puntos de conexión en todas las dependencias del centro. Esta Red permite acceder a internet, conectarse con otro centro, compartir recursos, hacer trabajos entre alumnado y profesorado de todos los centros, ...

■ Dotación a todos los centros educativos de los

■ Balance de un compromiso

equipamientos necesarios (ordenadores, impresoras, scanner, kit de videoconferencia, proyectores, ..) y de programas informáticos adecuados a cada una de las etapas educativas.

■ Formación del profesorado para el uso de estas tecnologías.

■ Desarrollo de contenidos educativos que faciliten más y mejores formas de enseñar y aprender.

■ Facilitar el acceso del alumnado con discapacidades a las TIC.

■ Creación de una Red entre todos los centros educativos y la Administración como vehículo rápido de comunicación, prestación de servicios e intercambio de experiencias y materiales.

¿Dónde hemos actuado?

Desde el año 2002, fecha en que iniciamos el Proyecto Medusa, hasta el inicio del 2003, hemos desarrollado todas esas acciones en:

- **94** centros de secundaria, completando además las dotaciones en 65 ciclos formativos y aulas de tecnología.
- **55** ciclos formativos
- **63** centros de primaria.

Para ello, hemos realizado las siguientes actuaciones en equipamientos, Redes y Comunicaciones:

- Instalación de **160** redes locales en centros (**97** en secundaria y **63** en primaria).
- Instalación de **97** servidores de altas prestaciones.
- Instalación de **4.995** ordenadores y **637** impresoras.
- Dotación a cada uno de los centros de secundaria de un sistema de proyección profesional.
- Dotación de los siguientes periféricos en cada uno de los centros de secundaria: scanner, lector de códigos de barras, kit de videoconferencia y licencias de software básico y específico para diferentes áreas curriculares.

En el ámbito de la formación del profesorado hemos desarrollado:

■ **176** cursos de formación para el profesorado, organizado fundamentalmente en los siguientes bloques:

- **129** de formación básica y/o alfabetización informática.
- **18** de Integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en distintas áreas de conocimiento.
- **17** de Tecnología en Educación Secundaria.
- **12** de Manejo de Programas de Gestión (Pínel y Ábies-bibliotecas)

Total de profesorado formado: 3.344

PRESUPUESTO PROYECTO MEDUSA

AREAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
Equipamientos y redes	62.021.890,22
Servicios Técnicos y Gestión Proyecto	5.406.879,34
Formación	4.355.268,76
TOTALES	71.784.038,32

Todas estas acciones han permitido que, en la actualidad, el Proyecto Medusa sea una realidad para :

- **9.054** profesores
 Secundaria: **8.073**
 Primaria: **981**

- **94.632** alumnos
 Secundaria: **80.119**
 Primaria: **14.513**

ACTUACIONES EN MARCHA:

Centros:

- Completar el desarrollo de la primera fase del Proyecto Medusa, que finaliza en el 2003, integrando en él a todos los centros de Secundaria.
- Ampliar la implantación del Medusa a los **739** centros de primaria.

Profesorado:

- Completar la formación de todo el profesorado de los centros escolares canarios.

Equipamientos, Redes y Comunicaciones:

- Instalar **739** redes locales en centros.
- Instalar **739** servidores de altas prestaciones.
- Instalar aproximadamente **15.000** ordenadores.



Una Formación Profesional para el siglo XXI

La Formación Profesional (FP) es, actualmente, una opción formativa de alto nivel que compite con el sistema universitario en la preparación de futuros profesionales. En este sentido, la nueva FP reglada oferta más de cien títulos diferentes para que los alumnos de este tipo de enseñanzas puedan realizar un aprendizaje estructurado en torno a capacidades profesionales, que les permitirá insertarse, con garantías de éxito, en el mercado laboral. No obstante, para llevar a cabo esta labor, de la manera más exitosa posible, es necesario potenciar aún más la colaboración existente entre la Administración educativa y el sector empresarial.

En esta línea, los firmantes del Pacto por la Educación nos comprometimos a desarrollar una serie de acciones, que supusieran la conversión de la FP canaria en una Formación Profesional para el siglo XXI.

ACTUACIONES REALIZADAS

■ La ejecución de distintas campañas de promoción sobre la oferta de la Formación Profesional, así como la mejora progresiva de este tipo de enseñanzas, ha ge-

■ Balance de un compromiso

nerado, en los últimos cuatro años, un incremento de más del 44% en el número de alumnos. En concreto, hemos pasado de 16.087 alumnos en 1999 a los 23.246 que cursan algún ciclo formativo durante el curso 2002/03.

■ Modernización y mejora de las dotaciones destinadas a la Formación Profesional, a través del incremento de los presupuestos destinados a los gastos de funcionamiento de los Ciclos Formativos. Este esfuerzo se traduce en un aumento de más del 335% en este ámbito, lo que supone pasar de 521.000 euros a 2.269.000 euros.

■ Mejora del equipamiento de los Ciclos Formativos. Para ello se destina, en este año, 3.103.000 euros, un 72% más de lo que se aportaba a esta área en 1999

■ Potenciación de la Formación en Centros de Trabajo (FCT), a través de la colaboración permanente con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de la firma de convenios específicos con empresas o federaciones empresariales. Asimismo, se ha incrementado, en más de un 163%, el importe de las bolsas de ayudas al transporte para los alumnos acogidos a la FCT, el cual se sitúa, este año, en casi 713.000 euros.

■ Generación de proyectos de contacto con sistemas

productivos de otros países, mediante los Programas Leonardo da Vinci de la Unión Europea u otros similares, lo que ha permitido ampliar el horizonte educativo de nuestros estudiantes. En concreto, se han realizado, entre el 2001 y 2002, un total de 32 proyectos, en los que han participado 375 alumnos y 77 profesores.

■ Creación, en colaboración con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, de acciones de emprendeduría en jóvenes recién titulados. Esto permite incorporar a las aulas herramientas mediante las que se enseñan a los alumnos técnicas de motivación empresarial, así como los trámites a seguir para montar empresas propias.

■ Puesta en marcha de un sistema de gestión adecuado para la elaboración de una oferta de formación adaptada a las demandas del mercado laboral. Este sistema, fruto de la colaboración del Gobierno de Canarias, confederaciones empresariales y sindicatos, permite, incluso, prever las necesidades de especialistas que vayan a demandar las empresas afincadas en Canarias.

■ Consolidación de la Muestra de Formación Profesional como medio imprescindible para la promoción de la oferta de titulaciones que existe en Canarias. Las cifras anuales de visitantes, más de 40.000, avalan las expectativas generadas por este evento en cada edición.



Una formación profesional para el siglo XXI

La siguiente gráfica muestra la evolución de la matrícula en los ciclos formativos de grado medio y de grado superior desde el curso 1999/2000 hasta el curso actual 2002/2003.



■ Elaboración y puesta en marcha de un nuevo servicio en la web de Educación (<http://www.educa.rcanaria.es>), que incorpora herramientas de ayuda para la Orientación Profesional, entre otras cosas con datos de empleo relacionados con cada titulación. Esta acción ha sido posible gracias a la colaboración establecida con el Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN) y con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a través de distintos estudios.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Acciones tendentes a la integración de los tres subsistemas de la Formación Profesional (reglada, ocupacional y continua).

■ Crear Centros Integrados de Formación Profesional, en los que se podrá llevar a cabo una oferta formativa acorde a esa integración de los subsistemas.

■ Revisión de la oferta de Formación Profesional en las zonas incluidas en el Plan Sur, para adaptarla a la demanda laboral existente en esa área.

■ Creación del Instituto Canario de Cualificaciones Profesionales, como instrumento técnico de apoyo al Consejo Canario de Formación Profesional, en relación al sistema integral de cualificaciones profesionales de Canarias, articulado con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

■ Potenciar la política de convenios con las empresas para mejorar la formación práctica de los alumnos.

■ Actualizar el mapa de riesgo y prevención de salud laboral en todas las materias y módulos de FP, con el fin de incorporar al aprendizaje ordinario todos aquellos elementos que proporcionen seguridad e higiene en el trabajo.

Una educación artística

Los firmantes del Pacto por la Educación se marcaron entre sus objetivos potenciar las enseñanzas artísticas en todas sus modalidades, poniendo todas las herramientas, infraestructuras y recursos económicos a disposición del desarrollo de las enseñanzas musicales, escénicas, plásticas y audiovisuales. Se pretende también establecer las medidas oportunas para salvar las desigualdades territoriales del alumnado canario en el acceso a la oferta formativa en materia de enseñanzas artísticas.

¿QUÉ ES LO QUE HEMOS HECHO?

■ Se ha elaborado el Anteproyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas y el Gobierno ha aprobado la correspondiente Memoria, estando en trámite la aprobación del Proyecto de Ley por el Gobierno, previo informe del Consejo Consultivo.

■ Se ha creado el Conservatorio Superior de Música de Canarias (CSMC) y se ha implantado el grado superior de las enseñanzas de música de la nueva ordena-

ción educativa. El CSMC es un centro superior autonómico para las enseñanzas musicales, estructurado en dos sedes territoriales, ubicadas en Gran Canaria y Tenerife, respectivamente. En este primer curso, el CSMC imparte 21 especialidades, a un total de 69 alumnos (42 en la sede de Tenerife y 27 en la de Gran Canaria) y cuenta con una plantilla de 62 profesores. El presupuesto destinado a tal fin, en este ejercicio, es de 664.000 euros.

■ Se ha impulsado la creación y desarrollo de Escuelas de Música y Danza en todo el territorio canario para atender la demanda de formación musical y dancística, de carácter especializado, destinada a toda la población y sin límites de edad. Además, se han convocado subvenciones de carácter anual con destino a las Escuelas de Música y Danza, siendo el monto global de las mismas, en estos últimos tres años, de 945.438,53 euros. En la actualidad, existe una red de 28 Escuelas de Música y Danza, distribuidas entre las islas de Lanzarote, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma.

■ Se ha suscrito un convenio con la Sociedad de Educación Musical del Estado Español (SEM-EE) y con el Cabildo Insular de Tenerife, a través del Auditorio S. L., por el que las partes se comprometen a garantizar la organización y celebración de la 26ª Conferencia Internacional de la *International Society for Music Education (ISME)* en Tenerife, en el próximo año 2004.





■ Se han suscrito convenios con el Centro Superior Autorizado *Escuela de Actores de Canarias*, con el fin de garantizar la impartición de los estudios superiores de Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recientemente, se ha inaugurado el nuevo Centro Superior de Artes Escénicas de Tenerife, que albergará las enseñanzas superiores de Arte Dramático, además de impartir enseñanzas de Cinematografía y Artes Audiovisuales. Este Centro fue construido mediante convenio suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife, por el que cada Administración aportó el 50% del importe final de la obra.

■ Se ha implantado un amplio catálogo de Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, de Grado Medio y de Grado Superior, correspondientes a 8 de las 13 familias profesionales que componen estas enseñanzas. Paralelamente, se ha implantado la modalidad del Bachillerato de Artes en las cuatro Escuelas de Arte, con un alto índice de alumnado y de éxito escolar, además de Programas de Garantía Social con perfiles artísticos.

Por otra parte, se ha construido e inaugurado la nueva sede de la Escuela de Arte Gran Canaria.

■ Para compensar las desigualdades territoriales en el acceso a las enseñanzas artísticas, se ha elaborado el proyecto por el que se convocan becas para la realización de estudios musicales superiores. Además, se pretende que los estudiantes que deseen cursar especialidades no implantadas en el Archipiélago puedan hacerlo en otros centros estatales o de ámbito internacional. Asimismo, se articulan ayudas al estudio y a la movilidad de los estudiantes del CSMC. Durante el ejercicio pasado se destinó a este fin, una partida que ascendió a 396.668 euros.

■ Está en fase de negociación el contenido de un nuevo convenio con la *Escuela de Actores de Canarias* con el objetivo de garantizar la continuidad de los estudios superiores de Arte Dramático en Canarias.

■ Balance de un compromiso

■ Se está procediendo a renovar y mejorar el equipamiento de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, junto a la redefinición de las prescripciones técnicas de los módulos de equipamiento de cada ciclo. En paralelo, se encuentran en trámite de publicación una decena de currículos correspondientes a los diversos Ciclos Formativos implantados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

■ Se encuentra en trámite de publicación la convocatoria de becas y ayudas para el alumnado del CSMC en el presente ejercicio.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Se prevé la aprobación del Proyecto de Ley Canaria de Enseñanzas Artísticas.

■ Se proyecta celebrar unas Jornadas de Presentación del CSMC y la necesaria apertura de la convocatoria de las pruebas de acceso para el mes de junio de 2003.

■ Se prevé establecer un modelo sostenible a través de la colaboración institucional para el desarrollo y consolidación de las redes de Escuelas de Música y Danza en Canarias.

■ Consolidación de un modelo estable que garantice la

realización de estudios superiores de Arte Dramático en Canarias.

■ Está previsto ampliar el destino de las becas y ayudas para aquellos estudiantes que deseen realizar estudios superiores artísticos en otras disciplinas aún no implantadas en la Comunidad Autónoma, tales como Danza, Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales, entre otros.

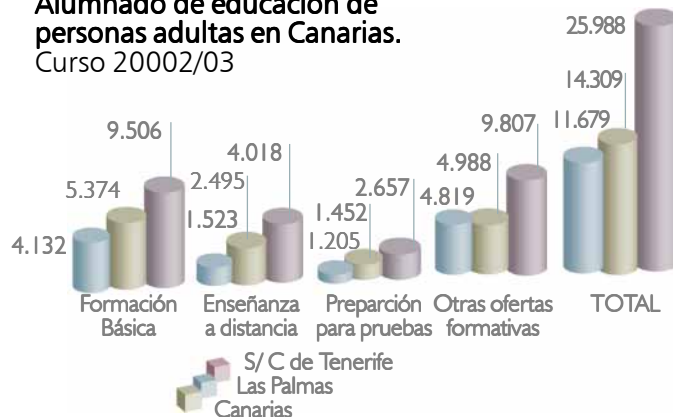
Educación y Formación

a lo largo de toda la vida

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) establece la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida, como una garantía para el adecuado desarrollo de una sociedad y economía basadas en el conocimiento. Por otra parte, el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar (abril de 2000) incluye como uno de sus seis objetivos el acceso general de las personas adultas a una educación básica y continua.



Alumnado de educación de personas adultas en Canarias. Curso 20002/03



Los firmantes del Pacto nos comprometimos a presentar ante el Parlamento de Canarias una Ley de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, que dé respuesta, desde nuestra Nacionalidad, a los retos que se plantean en el ámbito europeo e internacional, pero también a nuestra realidad específica en cuanto a la educación y formación permanente de las personas adultas se refiere.

Es indispensable realizar una oferta educativa de Formación Profesional que mejore la empleabilidad de las personas adultas, facilite su incorporación al mercado laboral y les permitan un óptimo desarrollo profesional.

Por otra parte, la participación en la vida social, cultural, política y económica de la población canaria exige incorporar aquellos aspectos formativos que permitan promover entre las personas adultas una ciudadanía activa.

ACTUACIONES PRESENTES

■ Se ha presentado en el Parlamento de Canarias, tras un largo e intenso proceso de debate y de recogida de aportaciones, el Proyecto de Ley de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, manteniendo así la voluntad de diálogo que preside el Pacto Social por la Educación. Ha sido aprobado por el Pleno de la Cámara el 27 de marzo.

■ Se ofertan, a las personas adultas, distintas enseñanzas adaptadas a sus posibilidades y características, en diferentes modalidades (presencial, semipresencial o a distancia). Las enseñanzas presenciales se imparten en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y en los Institutos de Educación Secundaria (IES), contando con una red de 32 centros presenciales. Las enseñanzas semipresenciales se ofrecen en los CEPA, y las enseñanzas a distancia en dichos centros, en los IES y en los dos Centros de Educación a Distancia (CEAD), de ámbito provincial, además del centro concertado de Radio Ecce. Son impartidas por un total de 378 profesores a tiempo completo y por 530 profesores a tiempo parcial. El presu-

■ Balance de un compromiso

to se eleva a 1.818.131,00 euros en el ejercicio 2003, sin incluir a Radio Ecca.

■ Aproximadamente, 26.000 adultos cursan sus enseñanzas en estos centros. De ellos, 9.506 se han inscrito en Formación Básica, 4.018 cursan enseñanzas a distancia, 2.657 preparan diferentes pruebas de acceso y 9.807 están matriculados en otras ofertas formativas (informática, idiomas, español para extranjeros...).

■ Se ha promovido una política de convenios y colaboraciones con diferentes entidades oficiales, con fundaciones y asociaciones vinculadas con centros educativos de personas adultas. Se han suscrito acuerdos con diferentes instituciones y empresas, teniendo como objeto la colaboración mutua para la formación de adultos.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Proceso de desarrollo reglamentario de la Ley de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

■ Completar el Plan de convenios con las administraciones locales y otras instituciones y organizaciones con el objeto de desarrollar y potenciar la Educación de Adultos.

■ Completar la red de centros, de acuerdo al desarrollo de la Ley.

La compensación de las desigualdades en educación

Canarias ha construido en estos últimos años un espacio propio en educación, subrayando aquellos aspectos de modernización del sistema educativo, igualando las condiciones de acceso a la escolarización, fomentando una participación activa de los agentes educativos y sociales y poniendo un énfasis adicional en mejorar la equidad y la compensación que permiten construir una sociedad solidaria.

Sin embargo, a pesar de los enormes esfuerzos realizados, es bien sabido que las actuaciones que desde el sistema educativo se llevan a cabo no pueden compensar totalmente las desigualdades de origen geográfico, social, económico y cultural existentes en la sociedad. No obstante, es igualmente incuestionable el papel decisivo que la educación tiene en la reducción progresiva de estas diferencias. En este sentido, cualquier política educativa encaminada a conseguir la igualdad de oportunidades debe contemplar, necesariamente, la implementación de los procesos que faciliten la escolarización de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, o que pertenezcan a minorías étnicas o culturales, así como las actuaciones que proporcionen una atención prioritaria a los centros situados en zonas rurales o de un entorno social deprimido.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Año 1999/2003

Comedores	180.983 alumnos
Desayunos	7.560 alumnos
Residencias	4.364 alumnos

Año 2001/2003

Transporte escolar	
Rutas 2.132	alumnos 72.809

Por todo ello, los firmantes del Pacto nos hemos planteado, como una acción prioritaria, la elaboración de un marco normativo (Ley de Compensación de Desigualdades en Educación), que pretende:

- El establecimiento de un marco legal canario como expresión de un modelo propio, que apueste por la calidad sin menoscabo de las políticas preventivas y de compensación, y que atienda a los principios de normalización, integración, individualización, prevención, sectorización, coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones.
- La atención a los alumnos de familias económica y socioculturalmente desfavorecidas que puedan generar desigualdades en la educación (prioridad en la gratuidad de libros de texto, comedores, residencias, apoyo en el refuerzo educativo, actividades complementarias y extraescolares ...).
- La atención a la diversidad para alumnos discapacitados o con retraso escolar (adaptación de centros, medidas de apoyo.....).
- La atención al alumnado con problemas de carácter y de conducta (programas de atención a jóvenes socialmente desfavorecidos...).
- La atención a la interculturalidad con programas de integración y de inmersión en la cultura canaria.

¿QUÉ ACTUACIONES SE HAN REALIZADO O SE ESTÁN REALIZANDO?

- Se ha elaborado el Documento de Bases de la Ley de Compensación de las Desigualdades en Educación, que ha sido presentado al Consejo Escolar de Canarias.
- Se han potenciado los servicios complementarios (comedores, desayunos, residencias y transporte escolar).
- El presupuesto del 2002 para comedores escolares ascendió a la cantidad de 6.100.273 euros y favoreció a 45.145 comensales pertenecientes a 357 comedores. La previsión para el ejercicio 2003 es de 6.220.273 euros, que permitirá atender a 47.994 comensales para un total de 379 comedores. El presupuesto actual para desayunos escolares asciende a 490.438,64 euros y se atienden a 1.948 escolares.
- En residencias escolares el presupuesto invertido en 2002 asciende a 1.212.393 euros. Los alumnos beneficiados son 1.058.
- Para el servicio de transporte escolar se ha destinado en el ejercicio 2002, 15.740.507 euros, y la previsión presupuestaria para 2003 es de 16.500.000 euros.

■ Balance de un compromiso

En el curso escolar 2001/02 se han beneficiado 35.469 alumnos/as de ambas provincias con 1.046 rutas establecidas. En el curso 2002/03 se realizan 1.086 rutas, donde viajan 37.340 alumnos/as y se implanta progresivamente el vigilante de transporte escolar.

■ El Programa de Centros de Atención Preferente, es decir, centros públicos que imparten enseñanza obligatoria y que acogen a alumnado con carencias sociales, económicas y/o culturales, ha actuado en 42 centros de la provincia de Las Palmas y 36 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con la participación de 2.457 profesores que han atendido a más de 30.000 alumnos. Estos centros están dotados de recursos económicos extraordinarios, que para este curso ascienden a 601.012 euros. Se ha contado, además, con la colaboración de Radio ECCA para la implementación del Programa de Apoyo Personal y Familiar en 37 de estos centros, con la participación de 528 padres/madres.

■ El programa de Tutoría de Jóvenes, que atiende a jóvenes socialmente desfavorecidos que no disponen de titulación básica, ha favorecido a 679 alumnos de ambas provincias que han trabajado con 62 profesores. El presupuesto previsto para el curso 2002/03 es de 661.113,00 euros, siendo en 1999 de 15 millones de pesetas. Está en fase de elaboración el informe técnico para la apertura de dos nuevas tutorías de jóvenes en

Granadilla de Abona, en Tenerife y Castillo del Romeral, en Gran Canaria

■ El programa de Prevención en Menores con Conflicto Social, que atiende a menores de 12 a 16 años con graves problemas de conducta, se ha llevado a cabo en los IES Simón Pérez, San Cristóbal, Islas Canarias, Veredillas, San Matías y Ofra V y en el CEO Bethencourt y Molina. Este proyecto ha contado con un presupuesto de 51.100,00 euros. Actualmente se están elaborando vídeos didácticos en mediación escolar, como material complementario para la formación del profesorado y de ayuda al alumnado en la resolución de conflictos.

■ 17.112 alumnos (8.933 de la provincia de Las Palmas y 8.179 de la provincia de Santa Cruz de Tenerife), que cursan la etapa obligatoria en el año académico 2002/03, han recibido ayudas para adquisición de libros y material escolar, con un presupuesto de 1.283.400 euros.

■ Se ha consolidado una línea de subvenciones destinada a cofinanciar proyectos con corporaciones locales y/o asociaciones sin ánimo de lucro (Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Antigua, Tegueste y Centro de Atención a la Familia), para intervenir con menores absentistas, así como con sus familias. El presupuesto para el curso 2002 fue de 51.086,00 euros.



■ El alumnado con necesidades educativas especiales es atendido por más de 900 profesionales en el curso 2002/03. Éstos dan respuesta educativa a este alumnado, colaboran con los tutores en el desarrollo de las respuestas educativas, suponen un apoyo a la atención a la diversidad y participan en la acción tutorial a las familias. Los equipos de orientación psicopedagógica, integrados por 520 profesionales, prestan asesoramiento organizativo y curricular, en acción tutorial, en orientación personal y profesional y en las relaciones con la familia, a la comunidad educativa.



■ En los Centros Específicos de Educación Especial se atiende al alumnado comprendido entre los 3 y los 20 años de edad que precisa recursos materiales y personales excepcionales. Así, se dispone de un especialista de educación especial por cada 4-5 alumnos o 6-8 alumnos, según su tipología; de un especialista de audición y lenguaje por cada 20 alumnos; de un auxiliar educativo por cada 6-8 alumnos y de un orientador que atiende a un solo centro con 80-90 alumnos. Además, cuentan con la atención de médicos, ATS, trabajadores sociales ...



■ 77 auxiliares educativos desempeñan su trabajo en los Centros Específicos de Educación Especial. Además, se han contratado 115 auxiliares educativos que desempeñan su labor en centros ordinarios y que se ocupan del control y atención a la higiene y aseo personal del alumno/a durante su estancia en el Centro/Residencia.

■ En 36 centros de la Comunidad Canaria se ha destinado un profesor de audición y lenguaje por cada 1-4 alumnos en Educación Infantil o 1-6 en ESO, que permite la estimulación y rehabilitación temprana, así como la adquisición de una lengua, al alumnado con discapacidades severas o profundas.

■ En los diferentes centros de integración preferente de alumnado con discapacidad auditiva, y en convenio con FUNCASOR, se ofertan especialistas e intérpretes de Lengua de Signos Española. El presupuesto del convenio para el curso 2002/03 asciende a 350.510 euros.

■ Se han formado a 60 orientadores y 6 inspectores de atención educativa del alumnado con altas capacidades. Se ha elaborado un cuestionario de identificación y se ha seleccionado una muestra representativa de 1.800 alumnos de un total de 15.434 de las islas capitalinas y del 1º nivel de la Etapa de Educación Primaria, que permite la detección e identificación temprana de este alumnado.

■ Para promover el enriquecimiento cultural colectivo, acoger e integrar al alumnado de diversas nacionalidades y acelerar los procesos de adquisición de la lengua española del alumnado no hispanohablante:

-Se han regulado Programas de Atención a la Diversidad Idiomatica y Cultural, que han sido autori-

■ Balance de un compromiso

zados en 23 centros públicos de enseñanza secundaria.

-Se han seleccionado 24 centros de Educación Infantil y Primaria, para desarrollar proyectos experimentales de Educación Intercultural.

-Se ha puesto en marcha en el presente curso 2002/03, con carácter experimental en Puerto del Rosario (Fuerteventura), un aula de escolarización inmediata para menores extranjeros no acompañados.

-Se han diseñado, en el marco del Plan Sur, un conjunto muy amplio de medidas que permitan mejorar y diversificar los materiales curriculares de uso ordinario en los colegios e institutos que acogen a alumnado inmigrante, así como impulsar una alternativa de Educación Intercultural, con actuaciones en formación, dotación específica en recursos humanos, adaptación a la normativa y elaboración de publicaciones.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Definición del acuerdo de bases del Anteproyecto de Ley de Compensación de Desigualdades en Educación.

Plan Sur

El gran crecimiento demográfico experimentado en algunas zonas del Archipiélago canario, ha obligado a dar una respuesta rápida a las nuevas necesidades que nuestro sistema educativo demanda en esos lugares. Por esa razón, los firmantes del Pacto por la Educación establecimos como objetivo prioritario poner en marcha un Plan, el Plan Sur, que ofreciera esa respuesta a las principales áreas afectadas por ese desmesurado crecimiento (Fuerteventura, Lanzarote, Sur de Tenerife, Sur de Gran Canaria y la Comarca del Valle de Aridane, en La Palma).

Para ello, el Plan Sur contempla construcciones de nuevos centros escolares y ampliación de muchos de los ya existentes, acciones de mejora de la Formación Profesional, actuaciones para la total integración de los alumnos inmigrantes en los colegios y en su entorno y la potenciación de la educación de adultos.

¿QUÉ HEMOS HECHO?

■ Concluir la elaboración del Plan Sur con sus cinco acciones diferenciadas, después de la realización de un proceso de consulta a todos los firmantes del Pacto y a los ayuntamientos y centros escolares afectados.



RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN SUR

ACCIÓN LANZAROTE

Total actuaciones	23
- Nuevos Centros	CEIP 4 IES/IESO 6 C. I. FP. 0
Total nuevos centros	10
- Ampliaciones	CEIP 6 IES/IESO 2
Total ampliaciones	8
Otras actuaciones	5
Total nuevas unidades	204
	Inf 32 Prim 54 IES/IESO 118
Total nuevas plazas	5.530
	Inf 640 Prim 1.350 IES/IESO 3.540

ACCIÓN SUR DE TENERIFE

Total actuaciones	33
- Nuevos Centros	CEIP 11 IES/IESO 8 C. I. FP. 2
Total nuevos centros	21
- Ampliaciones	CEIP 9 IES/IESO 3
Total ampliaciones	12
Total nuevas unidades	363
	Inf 85 Prim 112 IES/IESO 166
Total nuevas plazas	9.480
	Inf 1.700 Prim 2.800 IES/IESO 4.980

ACCIÓN VALLE DE ARIDANE

Total actuaciones	10
- Nuevos Centros	CEIP 2 IES/IESO 1 C. I. FP. 1
Total nuevos centros	4
- Ampliaciones	CEIP 2 IES/IESO 0
Total ampliaciones	2
Otras actuaciones	4
Total nuevas unidades	66
	Inf 17 Prim 27 IES/IESO 22
Total nuevas plazas	1.425
	Inf 340 Prim 425 IES/IESO 660

ACCIÓN FUERTEVENTURA

Total actuaciones	18
- Nuevos Centros	CEIP 7 IES/IESO 2 C. I. FP. 0
Total nuevos centros	9
- Ampliaciones	CEIP 6 IES/IESO 1
Total ampliaciones	7
Otras actuaciones	2
Total nuevas unidades	169
	Inf 33 Prim 72 IES/IESO 52
Total nuevas plazas	4.020
	Inf 660 Prim 1.800 IES/IESO 1.560

ACCIÓN SUR DE GRAN CANARIA

Total actuaciones	35
- Nuevos Centros	CEIP 8 IES/IESO 5 C. I. FP. 2
Total nuevos centros	15
- Ampliaciones	CEIP 7 IES/IESO 6
Total ampliaciones	13
Otras actuaciones	7
Total nuevas unidades	265
	Inf 49 Prim 114 IES/IESO 102
Total nuevas plazas	6.890
	Inf 980 Prim 2.850 IES/IESO 3.060

■ Iniciar la ejecución de las obras más urgentes con el fin de comenzar a dar una respuesta lo más rápida posible a las necesidades de escolarización en esas zonas.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

■ Desde el año 2001 y hasta el 2006 invertir más de 182 millones de euros (30.000 millones de pesetas) en construir 60 centros educativos y realizar importantes ampliaciones en otros 42. Esto supondrá la creación de 27.445 nuevas plazas escolares.

Esos nuevos centros (32 de Infantil Primaria 22 de Secundaria y Bachillerato, 5 Centros Integrados de Forma-

ción Profesional y un Centro Polivalente) se construirán en Lanzarote 10, Fuerteventura 9, Sur de Tenerife 21, Sur de Gran Canaria 15 y la comarca del Valle de Aridane 5.

■ Invertir 5 millones de euros en la realización de 18 actuaciones (creación de bibliotecas, instalaciones deportivas,...) en centros ya existentes.

■ Realizar, en colaboración con los ayuntamientos y cabildos, actuaciones para lograr una total integración de los alumnos procedentes de otras culturas en los colegios y en su entorno.

■ Balance de un compromiso

■ Adaptar la oferta de la Formación Profesional a las demandas laborales de los empresarios de las zonas donde vamos a actuar para generar más empleo. Además, construiremos cinco Centros Integrados de Formación Profesional, donde podrán recibir enseñanzas de carácter laboral personas de todas las edades.

■ Potenciar los Centros de Educación de Adultos para que todos los que quieran puedan tener la titulación básica, saber utilizar la informática o, en el caso de las personas inmigrantes, aprender español.

■ Mejorar las actividades extraescolares y aumentar los servicios de transporte y comedor en las zonas donde los alumnos tengan unas peores condiciones económicas.

■ Incrementar, en los centros acogidos en el Plan Sur, el número de horas lectivas para atender al conjunto de medidas de atención a la diversidad.

■ Favorecer la estabilidad de los claustros en las zonas del Plan Sur permitiendo la prórroga de las comisiones de servicio del profesorado con destino provisional.

¿QUÉ VAMOS A HACER?

■ Completar el desarrollo de todas las acciones anteriormente descritas.

■ Realizar las obras previstas, según el calendario establecido.

■ Realizar un seguimiento de la ejecución del Plan Sur con el fin de adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo.

La excelencia en la universidad

El sistema universitario de cualquier país o comunidad autónoma debe mantener una carrera vertiginosa para adaptarse al desarrollo de las sociedades modernas. En la actualidad, no basta con transmitir conocimientos sino que hay que incorporar a las universidades criterios de excelencia. La competencia que imprime la aparición del distrito abierto y del espacio europeo, hace necesario que las universidades canarias incorporen nuevos elementos en su gestión que las hagan pasar de los niveles de calidad a los de excelencia. A ello contribuye la formación de su profesorado, la evaluación de la gestión, la aplicación de criterios de eficiencia en el gasto, ... Todo esto ha hecho





que los firmantes del Pacto por la Educación nos comprometieramos a poner en marcha el proyecto “La excelencia en la universidad”, dentro del que se encuentran las actuaciones que detallamos a continuación.

ACCIONES REALIZADAS

■ Elaboración de un Plan de Financiación estable que dota a las universidades canarias, hasta el 2004, con más de 766 millones de euros (127.500 millones de pesetas). Esta inversión implica un incremento de la financiación universitaria de más de 162 millones de euros (27.000 millones de pesetas), lo que supone un crecimiento medio anual superior a los 40 millones de euros (6.700 millones de pesetas), o lo que es lo mismo, un incremento medio del 9% en los presupuestos de cada año.

■ Incorporación, a través de los Contrato-Programas, de un nuevo modelo objetivo de asignación de la subvención universitaria, así como de compromisos, en términos de corresponsabilidad de las universidades, que se traducen en los siguientes cambios:

-Condicionamiento de la subvención ordinaria a criterios objetivos de calidad como número de estudiantes matriculados a tiempo completo, estructuras de plantilla, etc..

-Partidas específicas para programas de calidad institucional

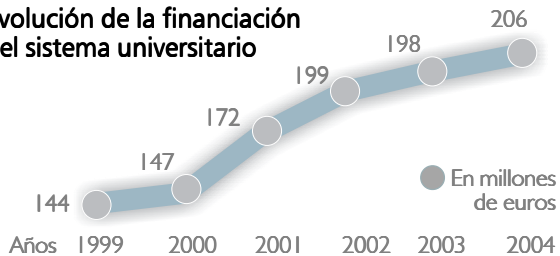
-Programas de saneamiento del déficit, que implica la desaparición del mismo en las universidades canarias

-Nuevas partidas para reposición y mantenimiento de las infraestructuras universitarias.

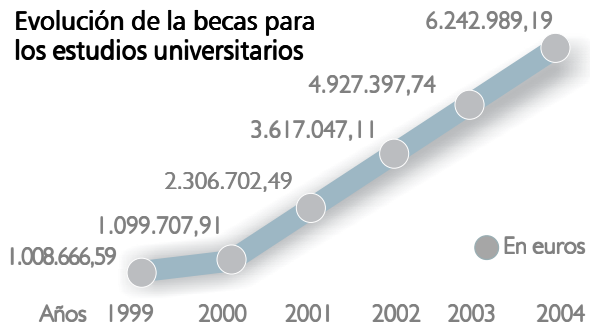
-Financiación de los complementos retributivos del profesorado, como un esfuerzo financiero cuyo objetivo es incrementar la calidad del sistema universitario canario.

-Creación y puesta en marcha del Observatorio Estadístico del Sistema Universitario Canario, que permite recoger y canalizar el flujo constante de información entre la sociedad canaria y la Universidad

Evolución de la financiación del sistema universitario



Evolución de la becas para los estudios universitarios



■ Puesta en marcha de un nuevo Plan de Becas que garantiza, a todos los ciudadanos canarios que lo deseen, el acceso a nuestras universidades de manera igualitaria. Para ello estamos destinando, desde el 2001 hasta el 2004, más de 13 millones de euros (2.200 millones de pesetas) a este fin. Este crecimiento supone un incremento anual del 127% respecto al año 2000, lo que sitúa a Canarias como una de las Comunidades Autónomas que más invierte en esta materia.

■ Creación, dentro de este Plan, de cuatro nuevas modalidades de becas que permiten favorecer la movilidad geográfica de los alumnos universitarios e iniciarlos en la actividad investigadora, la formación de idiomas y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

■ Complementar las becas del Ministerio de Educación, durante ese mismo periodo, con más de 3,5 millones de euros (600 millones de pesetas).

■ Elaboración y aprobación de la Ley de Becas con el fin de mejorar el sistema de gestión actual en Canarias y establecer diferentes modalidades de las mismas.

■ Adaptación de nuestro sistema universitario al desarrollo que marca la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU). Para ello se han aprobado, entre otros, los siguientes textos normativos:

-Decreto sobre régimen del personal docente, investigador y contratado. En él se establece un marco normativo estable para el profesorado universitario; se crean figuras propias para Canarias; se potencia la calidad de las universidades, a través de una reformulación del régimen de los complementos retributivos del personal docente, que comenzará a aplicarse en el 2005, ...

-Ley sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario Canario, que potencia a estos órganos como agentes de planificación, programación y control de la eficiencia de los servicios de la universidad.

-Creación y puesta en marcha de la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria (ACECAU), cuyo principal objetivo es la evaluación fiable, sistemática e independiente de los componentes fundamentales del sistema universitario, así como de las incidencias producidas por las políticas llevadas a cabo en la Universidad y la Administración para mejorar la calidad de los servicios prestados.

ACTUACIONES EN MARCHA:

- Potenciar y mejorar la política de becas facilitando, aún más, el acceso a nuestras universidades.
- Mejorar el sistema de gestión de las mismas, con el fin de acelerar el cobro de estas ayudas.
- Desarrollar y consolidar la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación, como órgano independiente de evaluación de las universidades canarias.
- Culminar la negociación Plan de Inversiones Universitarias de Canarias, que permitirá renovar y mejorar los campus universitarios.

■ Desarrollar el nuevo protocolo de evaluación del profesorado que hará posible la mejora de la calidad del sistema de evaluación, dotándolo de financiación.

■ Canalizar el flujo de información que demandan las diferentes administraciones y la sociedad, a través del Observatorio Estadístico, con el fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y lograr disponer de una información temporal, conexas y no dispersa del sistema universitario canario, que permita diagnosticarlo y situarlo tanto en el entorno nacional como también en el internacional.

Investigar en Canarias

Uno de los indicadores que marca el grado de desarrollo en cualquier país o región es el nivel de producción científica que se realice en éste. Canarias, en este sentido, presenta algunos déficits que el Pacto por la Educación trata de corregir a través de una serie de compromisos de acciones que potenciarán el desarrollo de la investigación en nuestra Comunidad Autónoma y tratarán de mejorar su posición dentro del marco nacional. Dentro de las actuaciones que figuran como compromisos suscritos por los firmantes de dicho Pacto, se encuentra la aprobación de la Ley de Investigación, Desarrollo e Innovación o la elabora-

■ Balance de un compromiso

ción del Plan canario de I+D+I y el del Personal de Investigación. El principal objetivo de ellas no es otro que lograr una fluidez óptima en la transferencia de conocimientos al sector productivo y empresarial.

ACCIONES REALIZADAS

■ Elaboración y aprobación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y de la Innovación, cuyas líneas principales son las siguientes:

-Creación de mecanismos de planificación, organización, coordinación y concentración de recursos en torno a objetivos bien definidos.

-Definición de líneas prioritarias de investigación en consonancia con los planes de desarrollo regional.

-Generación de medidas complementarias que potencien la interrelación de la investigación científica y la innovación.

■ Aprobación, por el Gobierno de Canarias, del Plan Canario Integrado de I+D+I, en el que se aglutinan el Plan Canario de I+D+I y el Plan Canario de Personal Investigador, cuya creación se establecía en la citada Ley. Los principales aspectos de este documento son:

-Incrementar, en cuatro años, un 61% los gastos en investigación, desarrollo e innovación, lo que situará a Canarias en un gasto global en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) del 0,91%, muy cerca de la media nacional. Esto supone que nuestra comunidad autónoma pasará de destinar 119,4 millones de euros a esta materia, en el 2000, a 305,9, casi 51.000 millones de pesetas en el 2006.

-Lograr un aumento de casi el 25% en el gasto que el sector empresarial destina al desarrollo científico, pasando su nivel de participación en la inversión global en este ámbito del 21% actual al 45.

-Aumentar el número de investigadores por cada 1000 habitantes, dejando atrás los 3,9 que existen en estos momentos y situándonos en 4,6.

■ Creación, en cumplimiento de la citada Ley, de la Comisión de Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya función principal, en esta etapa, ha sido la de informar el Plan Canario Integrado de I+D+I. Sus cometidos, a partir de ahora, serán velar por el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la política de investigación, innovación y desarrollo en Canarias; evaluar e identificar las necesidades en esta materia; coordinar las actividades realizadas por las diferentes consejerías del Gobierno autónomo, ...



■ Creación del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, que actúa como órgano consultivo de la Comisión de Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación de Canarias. Este Consejo está formado por representantes de las universidades canarias, Academia Canaria de Ciencia, centros de investigación, empresas, agentes sociales, administración local e insular y científicos e investigadores de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la investigación e innovación. Esta composición lo convierte en la pieza clave para lograr una efectiva conexión entre el sector empresarial y los organismos de investigación que asegure la realización de una actividad investigadora ajustada a las necesidades de Canarias.

■ Financiación de un plan de actuaciones para la investigación realizada en Canarias. Esto ha supuesto que, durante los últimos cuatro años, se hayan destinado subvenciones a las siguientes acciones:

- Formación de personal investigador, con el fin de contribuir a aumentar el rendimiento científico de los equipos de investigación en las universidades canarias.
- Estancias en otros centros, destinadas al profesorado universitario y a los estudiantes de tercer ciclo.
- Proyectos de investigación, en las líneas temáti-

cas concertadas, que contribuyan a mejorar el tejido productivo de nuestra región.

-Equipamiento e infraestructura científica de las universidades canarias, centros o institutos universitarios.

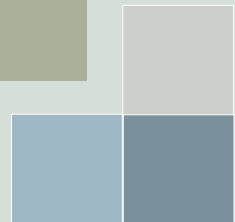
-Realización de congresos y eventos de carácter científico, que fomentan y potencian la actualización permanente del profesorado y de los investigadores, favoreciendo sus relaciones e intercambios con la comunidad científica nacional e internacional.

-Publicaciones de libros de texto.

-Potenciación de la financiación destinada a los centros o institutos de investigación de Canarias, ejes fundamentales que fomentan la I+D+I regional. Entre ellos se encuentran el Instituto Astrofísico de Canarias, los Institutos Universitarios canarios y el Instituto Canario de Ciencias Marinas, entre otros.

-Aportación anual de 7,9 millones de euros (1.325 millones de pesetas) a proyectos pioneros en el ámbito de la investigación, tales como la construcción del Gran Telescopio (GRANTECAN), el Buque de Investigación Oceanográfico, etc.

11 ACCIONES
COMPROMETIDAS
PARA LA MEJORA
DE LA EDUCACION





La convivencia

escolar

La influencia en la calidad de la educación de un clima escolar cálido, afectivo y personalizador viene avalada por numerosas investigaciones psicopedagógicas. Así, la existencia de relaciones de respeto, el trabajo colaborativo, la existencia de normas claras consensuadas y aceptadas, la implicación de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa en la vida del centro, son factores que contribuyen a una mejor convivencia y, por consiguiente, a la prevención y atenuación de los conflictos. El deterioro de la convivencia en el medio escolar puede incidir negativamente en la calidad de los procesos educativos, con indepen-

dencia de su repercusión en la calidad de vida dentro de las escuelas, por lo que la convivencia debe ser un objetivo de calidad específico y fundamental, lo que justifica la presencia de esta acción en el documento del Pacto.

¿CUÁLES SON LAS ACTUACIONES QUE TENEMOS EN MARCHA?

- Se ha elaborado un Plan de Mejora de la convivencia y del clima escolar que pretende rentabilizar, educativamente, los diversos programas, proyectos y acciones que se vienen desarrollando en materia de convivencia, así como favorecer la complementación y la coordinación de las medidas.
- Se han definido estrategias de prevención y resolución de conflictos. Entre estas estrategias podemos destacar las acciones derivadas de la puesta en marcha de una serie de estudios y proyectos de investigación sobre convivencia y resolución de conflictos; la puesta en marcha del Programa de Prevención de Riesgos con Alumnado en Conflicto Social y medidas contenidas en dicho programa, como las aulas puente; las actuaciones en materia de educación en valores realizada a través de los Programas de Innovación Educativa relacionados con dicha temática desde la propuesta (Educar para la Vida para el Desarrollo Personal y Social del Alumnado); la financiación de experiencias educativas a través de las convocatorias de Proyectos de Mejora de Centros y la subvención a colectivos del profesorado.

■ Balance de un compromiso

■ Se han ofertado, desde el Plan de Atención a la Diversidad, respuestas educativas distintas a demandas diferentes. Así, se ha iniciado el Programa de Mejora de la Convivencia y el Clima Escolar (PROMECOCLE) y el Programa de Atención a la Diversidad Idiomática y Cultural (PADIC). En el curso 2002/03 se han autorizado 32 programas del primer tipo en nuestra Comunidad y 22 del segundo.

■ Para dar continuidad a esta acción se mantiene una línea de cursos y actividades de formación del profesorado en materia de convivencia, resolución de conflictos y educación de valores.

El desarrollo de competencias básicas

La adquisición de las competencias básicas, que garantizan la capacidad de los alumnos y de las alumnas para "aprender a aprender", y la formación transversal en valores son imprescindibles para lograr una educación equitativa y de calidad. La incorporación temprana a los colegios y una atención preferente, desde el principio, al progreso en los procesos de lectoescritura y cálculo, son una garantía para unos aprendizajes eficientes.

Por otra parte, la compleja organización docente que suponen los actuales planes de estudio, con gran cantidad de opciones y multitud de itinerarios, debe poder abordarse con los instrumentos adecuados que permitan la construcción de unos espacios de aprendizajes bien estructurados y una correcta transición a la Universidad y al mundo del trabajo.

¿QUÉ ACTUACIONES SE HAN DESARROLLADO?

■ Se ha iniciado el proyecto "Escribir y leer", dirigido al profesorado de Infantil y Primaria y a las asesorías de estas etapas de los Centros del Profesorado. Este Proyecto permite al docente profundizar en la didáctica de la lectura y la escritura, contribuir a su formación, favorecer cambios en la práctica docente, así como procurar su motivación. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se han constituido 90 seminarios, con la participación de 454 profesores. En la provincia de Las Palmas participan 481 profesores, pertenecientes a 91 seminarios. El presupuesto total de esta acción se eleva a 18.000 euros. Una vez concluida esta fase del proyecto se evaluará y se decidirá su continuidad y generalización.

■ A partir del tercer trimestre del curso 2001/02, se puso en marcha la actividad extraescolar de refuerzo



educativo, destinada al alumnado de primer ciclo de Primaria y de Secundaria de los centros de Atención Preferente.

El refuerzo educativo pretende contribuir a la recuperación de las competencias básicas en las áreas de matemáticas, lengua castellana y lenguas extranjeras. Estas actividades son realizadas por monitores, colaboradores sociales y becarios. El total de centros beneficiados en el conjunto de la Comunidad es de 90.

■ Unificar y definir los contenidos y criterios de evaluación que se aplican en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) es otra de las actuaciones acometidas en esta acción.

■ Se han coordinado las 25 materias comunes y propias de las diferentes modalidades de Bachillerato, lo que beneficiará al alumnado escolarizado en los 193 centros públicos y privados que imparten esta etapa educativa. El presupuesto invertido es de 312.526,29 entre 2001 y 2002.

■ Se ha delimitado la estructura y el contenido de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Específica, con el objetivo de equilibrar el nivel de exigencia de las pruebas, de modo que se garantice una selección ajustada de los candidatos.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Convocatoria específica de refuerzo educativo para los centros de atención preferente, que se extenderá a los que escolaricen alumnado con un nivel socioeconómico desfavorecido.

■ Se presentará el balance y se publicarán los trabajos y actividades desarrollados en el Proyecto "Escribir y Leer".

■ Se mantendrá el proceso de coordinación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) correspondiente a 2002/03, y se iniciará el proceso de transición desde el modelo PAU al nuevo modelo de acceso.

Profesores comprometidos

Los docentes constituyen una de las piezas claves del sistema educativo y como tal es necesario que cuenten con la consideración social que les corresponde. Para los firmantes del Pacto por la Educación, Canarias necesita profesores con un perfil de autoridad, ilusionados en su

■ Balance de un compromiso

labor, responsables de su tarea, integrados en un centro con un trabajo compartido y solidario con el de sus compañeros y con especial atención a su formación. Buscando lograr ese perfil, los firmantes del Pacto nos comprometimos a llevar a cabo una serie de acciones que contribuyan a dignificar sus condiciones de trabajo y también su consideración social.

ACCIONES REALIZADAS

■ Firma del Acuerdo Marco para la Mejora del Sistema Público Educativo de Canarias, cuya vigencia se inició el curso escolar 2002/03 y finalizará el 2007/08.

■ Poner en marcha, de acuerdo con el citado Acuerdo Marco, toda una serie de medidas en el ámbito de personal docente que repercuten en la mejora de la calidad del sistema educativo. Entre ellas destacan:

- Dotar de una mayor transparencia a la gestión de los recursos humanos mediante la adjudicación informatizada de destinos.
- Anticipar el calendario de nombramientos, lo que ha permitido una mejor organización del inicio del curso en los distintos centros escolares.
- Aumentar el número de plazas docentes en los cen-

tros de Infantil-Primaria con el fin de que cuenten con unas plantillas más holgadas para atender sus necesidades reales.

- Incrementar progresivamente, a través de las sucesivas Ofertas de Empleo Público, el porcentaje de funcionarios de carrera, lo que va favoreciendo la estabilidad de los claustros docentes.

- Realizar la adscripción del profesorado de la Formación Profesional Específica a las nuevas especialidades, reduciendo al mínimo, el número de profesores sin destino definitivo.

- Incentivar la jubilación anticipada voluntaria, mediante el incremento de la gratificación prevista en la normativa estatal.

- Adecuar el proceso selectivo al profesorado interino y sustituto de Canarias, valorando al máximo la experiencia docente y ajustando la tipología e las pruebas a su perfil.

- Abono de un complemento retributivo a los maestros del primer Ciclo de la ESO.

- Incrementar el número de plazas de plantilla orgánica, lo que permite aumentar la creación de plazas con



carácter definitivo.

■ Realizar las siguientes acciones, cuyo fin es lograr la estabilidad de los claustros docentes:

- Poner en marcha una convocatoria de comisiones de servicio, prorrogables durante tres cursos consecutivos, para funcionarios de carrera.
- Establecer la posibilidad de prórrogas voluntarias, durante dos cursos consecutivos, para aquellos docentes que hayan obtenido destino en los nombramientos provisionales.
- Dar un tratamiento especial a los claustros situados en las islas no capitalinas, los pertenecientes al Plan Sur y los incluidos en el Programa de Centros de Atención Preferente.

■ Llevar a cabo actuaciones que consigan mejorar la estabilidad del profesorado. Entre ellas destacan:

- La ordenación definida y estable de los funcionarios de carrera con destino en cada departamento o área.
- La redistribución de los efectivos docentes en las zonas capitalinas de Gran Canaria y Tenerife,

posibilitando con ello la reubicación de numerosos profesores desplazados.

- La mejora de las condiciones laborales del profesorado sustituto, permitiéndole la reducción de su ámbito de prestación de servicios para las sustituciones de carácter temporal o su renuncia previa a las plazas itinerantes.
- La determinación de los derechos y deberes del profesorado interino, potenciando su formación para acceder a la función pública.

■ Realización de una campaña publicitaria de mejora de la consideración social del docente.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Continuar desarrollando las convocatorias de Ofertas de Empleo Público, con el fin de reducir, hasta un 8% el porcentaje de interinidades en cada cuerpo.

■ Culminar la negociación del Plan de Estabilidad para interinos y sustitutos a tiempo completo, ofertado por la Consejería de Educación.

■ Impulsar todas las medidas necesarias para obtener una mayor estabilidad de los claustros docentes.



El Personal de Administración y Servicios

El personal de administración y servicios es una pieza singular en el funcionamiento del sistema educativo. Su formación e implicación son esenciales. Motivarlos y hacerlos partícipes del proceso educativo debe ser una prioridad en la política educativa.

ACTUACIONES REALIZADAS:

■ En sucesivas modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo, se han creado plazas de auxiliares, subalternos y auxiliares de servicios complementarios (vigilantes de comedor y de apoyo a los centros que cuentan con alumnado de educación infantil) y se ha incrementado la jornada de auxiliares de colegios públicos y de limpiadores.

■ Se han suscrito, en el curso 2002/03, 356 nuevos contratos de interinidad, lo que supone una mayor estabilidad para el personal temporal.

■ Con fecha 1 de julio de 2002, han adquirido la fijeza en su puesto de trabajo 1515 trabajadores de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Mejora de los servicios que se prestan a las familias mediante la negociación sectorial del desarrollo de las acciones de compensación educativa.

Sentirnos canarios

El pueblo canario, como todos los pueblos, tiene un estilo y unas costumbres que le identifican y que le diferencian de los demás.

En la escuela deben encontrar acomodo aquellos valores propios, de respeto a nuestra cultura, a nuestra historia, de conocimiento del medio, de las peculiaridades de nuestra idiosincrasia en España y en Europa que tienen que conformar, sin complejos ni malentendidos, en los programas habituales de estudio en todos los niveles, un aspecto sustantivo de la educación en Canarias. Igualmente, hay que poner de manifiesto los lazos de unión y afecto que unen nuestro archipiélago con pueblos de África y América.



ACTUACIONES REALIZADAS

- Se procede, de forma continua, a la revisión de los currículos, con el objeto de garantizar una presencia efectiva y una integración normalizada de los contenidos canarios en las diferentes áreas y materias de todas las etapas educativas.
- Se ha establecido una línea de formación específica que aborda tanto la capacitación del profesorado en activo como el de nueva incorporación, a través de cursos y actividades de formación, generales o particulares, que abordan diferentes aspectos metodológicos y didácticos, así como estrategias concretas de integración o tratamiento de los contenidos canarios.
- Se fomenta la innovación educativa en materia de integración de los contenidos canarios, mediante las actuaciones del Programa de Innovación Educativa de Contenidos Canarios, la línea de publicaciones "Libretas Canarias", la convocatoria de concursos relativos a los contenidos canarios, la conmemoración del Día de Canarias y el carácter prioritario de esta temática en las convocatorias de proyectos de innovación o la edición de materiales específicos, con un presupuesto en 2002 de 165.000 euros.
- Se apoya el desarrollo de experiencias educativas y se institucionalizan aquellas que por su carácter o naturaleza son susceptibles de generalizar (Proyecto para la Enseñanza del Silbo Gomero, Torneo de Lucha Canaria en Enseñanza Secundaria ...).
- En el marco del Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde, se fomenta el desarrollo de proyectos relacionados con el conocimiento del medio físico y social de nuestra Comunidad, y/o con aspectos culturales, históricos y educativos relacionados con la identidad canaria, con el objetivo de propiciar el conocimiento de nuestros valores y costumbres e historia, desarrollando, además, actitudes de respeto hacia otras culturas. Así, en el curso 2002/03, se han desarrollado 235 proyectos de esta naturaleza.
- Se ha procedido a ampliar la colección de vídeos 'Mira tus Islas'; se han remitido a los centros educativos publicaciones de contenido canario, como las colecciones "Biblioteca Canaria", "Diccionario Canario" y "Naturaleza de las Islas Canarias", etc.. Además, se desarrollan programas relacionados con los contenidos canarios, tales como el programa Animajoven Agrourbano de Educación Medioambiental y el programa la Escuela Viaja, del que se han beneficiado 14.604 alumnos y alumnas en el curso escolar 2001/02.

Seamos solidarios

Canarias es y ha sido, por su particular contexto geográfico, un puente entre continentes y, por ello, entre pueblos y entre culturas. Lugar de encuentro, de descanso o de tránsito, ha tenido desde siempre una profunda vocación atlántica, hospitalaria y cosmopolita, derivada posiblemente de una historia donde el comercio marítimo y el tránsito oceánico, como ahora el turismo, favorecieron el contacto y el intercambio cultural.

Su especial historia le ha conferido a su vez una sensibilidad hacia los problemas de los demás pueblos, quizás por su pasada pero no olvidada etapa como emigrantes, que en la práctica se caracteriza por un claro compromiso solidario, en justa reciprocidad con aquellos que una vez nos acogieron y, con aquellos que, como nosotros en otro tiempo, ahora lo necesitan. Sin embargo, en los últimos tiempos, Canarias asiste a la acelerada transformación de un mundo en el que se agudizan ciertas contradicciones entre los valores de una sociedad y las actitudes de los individuos y colectivos que la componen. Construir y consolidar una Cultura de Paz en una sociedad donde se globalizan las desigualdades y los conflictos, se convierte en una tarea de todos los agentes educativos y sociales.

ACTUACIONES REALIZADAS

■ Se realizan múltiples acciones de comunicación y de información a través de materiales, exposiciones itinerantes, concursos, jorna-

das, conmemoraciones..., con el objetivo de dar a conocer a los centros y a las comunidades educativas diferentes visiones y problemas del mundo actual, facilitar su comprensión, convertirlos en un recurso para la educación en valores y, sobre todo, sensibilizar al alumnado y al profesorado sobre temas relacionados con la naturaleza de las situaciones de conflicto, así como de las vías para intervenir positivamente en este campo.

■ Se potencia una línea de formación específica en materia de Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos, que aborda tanto la capacitación del profesorado en activo como la del de nueva incorporación. Se realizan encuentros, jornadas y cursos que abordan aspectos tales como la comprensión internacional, los derechos humanos, la interculturalidad, el desarrollo y la cooperación, los conflictos desde el punto de vista de su tratamiento didáctico... El presupuesto invertido ha sido de 12.000 euros, tanto en 2001 como en 2002.

■ Se fomenta la innovación educativa a través del programa de innovación "Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos" y de la convocatoria anual de proyectos de mejora, con un presupuesto de 63.000 euros en 2001 y de 108.000 euros en 2002. Se potencia el establecimiento de Protocolos Generales de Colaboración y Convenios entre distintos firmantes del Pacto, así como con distintas organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de Educación en Valores y específicamente en aspectos relacionados con la Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos. El presupuesto destinado a colaboración interinstitucional se elevó a 21.000 euros, tanto en 2001 como en 2002.



El centro cuenta

La autonomía de los centros escolares debe ser el motor que los impulse a diseñar, dinamizar y gestionar una mejor calidad educativa. La responsabilidad de esta prestación de calidad debe transferirse desde la administración a los centros docentes que, en uso de su autonomía, han de establecer el modelo organizativo que mejor se adapte a su proyecto educativo y a su

entorno. El proyecto de centro debe ser coordinado eficazmente por el equipo directivo, y en su elaboración deben participar todos los sectores de la comunidad educativa. El ejercicio eficaz de dicha autonomía precisa de equipos docentes estables, de un auténtico liderazgo por parte del equipo directivo, de una evaluación permanente y continua de los centros educativos, tanto interna como externa, de que los centros puedan definir el horario y el calendario, ajustando el tiempo escolar a las necesidades educativas del alumnado y a las peculiaridades sociales del entorno, entre otras condiciones.

ACTUACIONES REALIZADAS

Estabilidad de los claustros docentes y del profesorado

- Se han convocado comisiones de servicio para funcionarios de carrera con destino alejado de su lugar de residencia, prorrogable durante tres cursos consecutivos.
- Se ha permitido la prórroga voluntaria, durante dos cursos consecutivos, de los destinos del profesorado obtenidos al comienzo de curso.
- Se ha tratado de manera especial a los claustros de centros situados en islas no capitalinas, pertenecientes

■ Balance de un compromiso

al Plan Sur o incluidos en el Programa de Centros de Atención Preferente.

■ Se ha realizado la redistribución de los funcionarios de carrera de Formación Profesional.

■ Se ha procedido a la determinación de los derechos y deberes del profesorado interino y se han mejorado las condiciones laborales del profesorado sustituto.

■ Se ha ofertado estabilidad para el profesorado interino mayor de 40 años y un Plan de Estabilidad para el profesorado sustituto.

Equipos Directivos

■ Se han mejorado las condiciones de trabajo de los equipos directivos de los centros de Infantil y Primaria, incrementando las horas lectivas de descuento por cargo directivo, fijando un complemento de especial responsabilidad, potenciando su formación específica, etc.

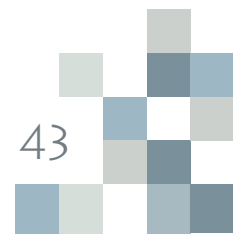
■ Se han mejorado las condiciones de trabajo de los centros de Educación Secundaria (IES y CEO), fijando un complemento de especial responsabilidad, potenciando su formación específica, estudiando las disminuciones de horario lectivo...)

Evaluación permanente y continua de los centros educativos

El objetivo fundamental de la evaluación es propiciar la mejora de la calidad de la enseñanza de los centros, que sirve, por un lado, como instrumento necesario para delimitar los puntos fuertes y los ámbitos de mejora de los centros, en función de las cuales se deberán elaborar las correspondientes propuestas y, por otro, para valorar la eficacia de las políticas educativas que tienen en los centros su ámbito de aplicación, orientándolas hacia políticas de calidad. Asimismo, la evaluación de centros debe servir para que la Administración Educativa adopte, en los casos necesarios, medidas referidas a la igualdad de oportunidades, a la igualdad de acceso a la educación, a la igualdad real del tratamiento educativo del alumnado, de tal modo que las diferencias socioeconómicas y culturales no sean factores determinantes en los logros conseguidos por el alumnado.

■ En aplicación del Plan de Evaluación de Centros Docentes para Canarias (PECAN), se han evaluado a 214 centros docentes no universitarios de nuestra Comunidad.

■ Dentro del mencionado Plan están siendo evaluados 121 centros en el actual curso 2002/03.



■ Se continuará evaluando los centros, pues este proyecto es de aplicación anual y cíclico (cada 5 años se vuelven a evaluar los centros).

Horario y calendario escolar

■ Por primera vez, en el curso 2002/03, la Orden que establece el calendario escolar y que dicta las instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo de curso, ha permitido a los centros escolares, en virtud de su autonomía organizativa, elegir la fecha de inicio y de finalización de las clases entre una horquilla propuesta por la Administración Educativa

OTRAS ACTUACIONES

■ Se ha convocado la selección de proyectos educativos de mejora de nuestros centros docentes en las modalidades de Proyectos para el desarrollo de actividades complementarias, Proyectos para el desarrollo de Actividades extraescolares, Proyectos de Apoyo al desarrollo del currículo, Proyectos de Formación en Centros y Proyectos de Innovación e Investigación Educativa. Participaron 593 centros que presentaron 2.010 proyectos, de los que se han autorizado y financiado 1.467. La dotación en el curso 2001/02 fue de 1.340.256,99 euros y en el curso 2002/03 fue de 1.401.194,28 euros.

Apoyo al ejercicio de la dirección en los centros públicos

La dirección de un centro escolar es una tarea compleja, cuyo buen desarrollo constituye una de las piezas claves para el correcto funcionamiento del sistema educativo. Por eso, las personas que desempeñan esas funciones directivas deben conjugar no sólo conocimientos técnicos, sino también capacidad de liderazgo pedagógico, espíritu de consenso y rigor administrativo. Conscientes de la importancia de su labor y, sobre todo, de la necesidad de dotarles de los medios y conocimientos para realizar de la mejor forma posible su trabajo, los firmantes del Pacto por la Educación nos comprometimos a realizar una serie de acciones de apoyo, que les permitiera reforzar su posición y mejorar su reconocimiento en el sector educativo y en la sociedad canaria.

ACCIONES REALIZADAS

■ Mejora de las condiciones laborales de los equipos directivos de los centros públicos de Infantil-Primaria y Secundaria de Canarias, tal como refleja el Acuerdo Marco para la Mejora del Sistema Público Educativo de Canarias, firmado en junio de 2002. Entre esas medidas destacan:

■ Balance de un compromiso

- Aumento de las horas lectivas de descuento para los equipos directivos, con lo que tendrán una mayor disponibilidad horaria para ejercer sus funciones.

- Incremento medio del 50% del complemento de especial responsabilidad para los cargos directivos, quedando fijado, en el caso de los directores, entre los 104 a los 588 euros, en función de la tipología de los centros. Con esta subida, los equipos directivos de Canarias se equiparan a la media nacional y ocupan el cuarto puesto en el Estado.

■ Potenciación de las acciones formativas específicas para los equipos directivos, entre las que se encuentra el desarrollo de cursos de formación sobre el uso del programa generador de horarios, así como sobre el cálculo de las plantillas de los centros.

■ Facilitar a los equipos directivos la realización de acciones formativas en periodo lectivo.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Negociación de un baremo de méritos que valore, especialmente, los servicios prestados en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva, a la hora de acceder a plazas específicas.

■ Habilitar vías directas de acceso a los servicios centrales para cualquier tipo de consulta, bien a través de Intranet o facilitando citas previas u horarios específicos de atención a cargos directivos.

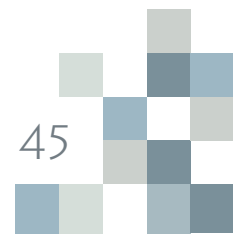
Asociacionismo de alumnos, padres y madres

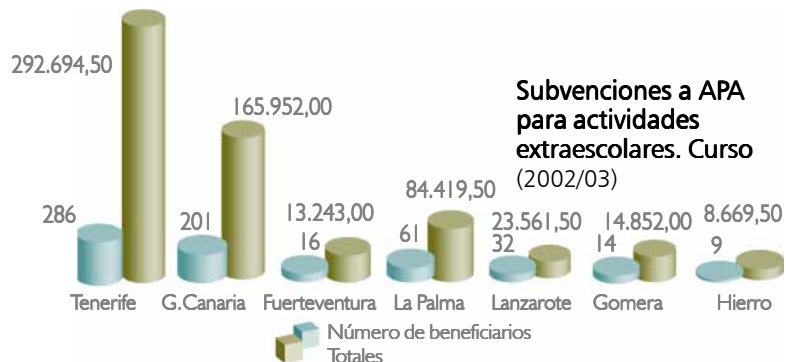
La Administración y la Comunidad Educativa deben potenciar la participación colaborativa, activa y comprometida de las familias y del alumnado en la vida escolar a través de sus organizaciones, facilitando el funcionamiento de éstas y posibilitando el desarrollo de sus finalidades, así como seguir promoviendo ayudas y subvenciones que posibiliten esta participación y la formación necesaria para la colaboración permanente familia/escuela.

Son objetivos de esta acción: potenciar las asociaciones de padres y madres y del alumnado, desarrollar y ampliar los marcos de colaboración entre la familia y la escuela, de forma que se complemente el conocimiento del hijo/alumno, se respeten criterios educativos compartidos y se pongan en marcha acciones coordinadas.

¿QUÉ ACTUACIONES HEMOS REALIZADO?

■ Se convocan, periódicamente, ayudas económicas destinadas al desarrollo de actividades y la creación de nuevas asociaciones, federaciones y confederaciones. El





número de APA que reciben subvención en toda Canarias es de 619 (370 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 249 en la de Las Palmas), y el presupuesto que han percibido ha sido de 1.160.715,40 euros entre 2001 y 2002. Este presupuesto se ha destinado a la realización de actividades complementarias y extraescolares y a gastos de funcionamiento. Se ha favorecido a 24 APA de nueva creación con una subvención de 9.014,43 euros (3.834,58 para la provincia de Las Palmas y 5.179,85 para la provincia de Santa Cruz de Tenerife).

■ Se ha dotado a la Dirección General de Promoción Educativa de un puesto de apoyo para abordar el fomento de la participación en la convocatoria de los consejos escolares de los centros, fomentar la relación escuela-familia, colaborar y participar en las diferentes jornadas y congresos organizados por las Federaciones y Confederaciones de APA y alumnado y participar en las diferentes jornadas, con-

gresos, talleres o actividades organizados por otras instituciones, destinados a fomentar la participación de todos los sectores que forman las comunidades educativas.

■ Para fomentar la participación de los distintos sectores en la convocatoria de elecciones a los consejos escolares de centros se constituyó una comisión mixta (Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de Padres y Madres y de Alumnos, Consejo Escolar de Canarias y Dirección General de Promoción Educativa) que planificó acciones para potenciar la participación en las elecciones. Se subvenciona el material divulgativo de las APA.

■ Para favorecer la relación escuela-familia se ha elaborado, publicado y repartido la Agenda Escolar; se organiza la jornada de reflexión y trabajo sobre las actividades extraescolares y se elaboran, revisan y publican diversos materiales didácticos relativos a días conmemorativos, para fomentar la convivencia y la participación.

■ Se actúa en la próxima celebración del Congreso "La Familia en la sociedad del siglo XXI" que tendrá lugar los días 24, 25 y 26 de abril en Las Palmas. Participación en las jornadas de la Federación de APA Galdós los días 4, 5 y 6 de abril en Gran Canaria. Se han celebrado las jornadas nacionales de APA en La Palma los días 14 y 15 de marzo, y se colaboró en la Jornada de Valores, organizada por FITAPA, el día 22 de marzo. Además, se trabaja en el Congreso Participación y Comunicación, organizado por esta Federación para los días 10 y 11 de mayo en Arona, y se colabora en la formación continua de las APA por zonas e islas organizada por FITAPA y la Confederación

■ Balance de un compromiso

Escuela Canaria. Se trabaja en el seminario de la Confederación Archipiélago Canario que se celebrará en Lanzarote los días 9, 10 y 11 de mayo. La Dirección General de Promoción promueve jornadas con cada una de las Federación de APA que se celebrará en cada Isla. Se colabora, igualmente, en las jornadas organizadas por UDECA.

■ Se participa en la organización y desarrollo de las Jornadas Formativas para las APA, junto con el Ayuntamiento de La Laguna. Se ha firmado un convenio con Radio Ecca para formación de padres y madres de alumnos. Se colabora en el viaje europeo para conocer el funcionamiento de organizaciones similares. Se promueve la dinamización de federaciones y confederaciones.

ACTUACIONES EN MARCHA:

■ Se elabora el material para dotar a los consejos escolares de estrategias para fomentar la participación de todos los sectores.

■ Realizamos un convenio Consejería-UDECA para promocionar la participación estudiantil.

■ Se elabora material para la formación de las APA sobre Elaboración de Proyectos que incidan en la mejora de la calidad de la educación de los centros, en colaboración con las distintas federaciones de APA: FANUESCA, FITAPA, FEDERACIÓN DEL HIERRO, GARAJONAY, GODÍNEZ, BENAFORE, GALDÓS, FIMAPA y FEDERACIÓN DE LANZAROTE. Además, se colabora en las jornadas de formación de todas estas asociaciones.

Posibilitar la elección de centro educativo

Respetar y garantizar el derecho constitucional de todas las familias a elegir centro para la educación de los hijos, firmando concertos educativos con los centros privados para los niveles de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior; y convocando ayudas para la escolarización del alumnado de Educación Infantil en todos los centros concertados de esta Comunidad Autónoma, es el objetivo de esta acción.

¿QUÉ ACCIONES SE HAN EMPRENDIDO?

■ En el curso 2001/02 se concertaron 1.689 unidades (991 de Primaria, 577 de Educación Secun-



daria Obligatoria, 22 de Bachillerato, 35 de Ciclos Formativos de Grado Medio, 6 de Ciclos Formativos de Grado Superior y 58 de Educación Especial). En el curso 2002/03 se han concertado 1.734 unidades (1.015 de Primaria, 607 de ESO, 22 de Bachillerato, 27 de CFGM, 5 de CFGS y 58 de EE).

■ Las ayudas para la Educación Infantil se concedieron por primera vez en el año 2001, con un presupuesto de 1.067.397,47 euros. En el año 2002 aumentó el presupuesto destinado a este área hasta 1.092.239,49 euros. La inversión en el 2003 asciende a 1.110.094 euros, que se distribuye entre 1.776 familias.

ACTUACIONES EN MARCHA

■ La actualización salarial del profesorado de la enseñanza concertada y la revisión del importe de los gastos de funcionamiento, según se acuerde en el foro establecido.

■ Calendario de implantación de la gratuidad de la Educación Infantil.

■ Acuerdo de plus de antigüedad del profesorado de la enseñanza concertada.

Evaluación de la calidad

Una de las cuestiones que más demanda la sociedad canaria es la calidad de la enseñanza. Para ello es necesario llevar a cabo una evaluación continua del funcionamiento de sus estructuras que nos permita disponer de procedimientos capaces de controlar la eficacia del proceso y de sus resultados como elemento para su mejora. La evaluación del sistema educativo se orienta, según la Ley, a la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales y a las necesidades educativas.

De ahí que dicho proceso deba aplicarse tanto sobre los alumnos como sobre el profesorado, los centros, los procesos educativos y la propia Administración. Consecuentemente, nos enfrentamos a una cuestión trascendental en la calidad educativa de nuestras instituciones y de nuestro sistema educativo, lo que nos conduce a una búsqueda permanente de aspectos que nos orienten hacia una mejor educación.

EVALUACIÓN DE CENTROS DOCENTES

■ En aplicación del Plan de Evaluación de Centros Docentes para Canarias (PECAN), hemos evaluado a 214 centros docentes no universitarios de nuestra Comunidad.

■ Balance de un compromiso

■ Dentro del mencionado Plan estamos evaluando a 121 centros en el actual curso 2002/03.

■ Continuaremos evaluando los centros, pues este proyecto es de aplicación anual y cíclico (cada 5 años se vuelven a evaluar los centros).

■ El presupuesto de las ediciones 2001, 2002 y 2003 asciende a 270.173,63 euros.

Evaluación del Sistema Educativo Canario

■ Se ha realizado un Estudio Longitudinal de la Educación Secundaria Obligatoria (ELESO). Este estudio consiste en el seguimiento, a lo largo de toda la ESO, de una muestra de alumnado que constituye la primera generación que ha cursado la ESO de forma generalizada de acuerdo a la LOGSE. El presupuesto invertido ha sido de 68.311,35 euros.

■ Se ha establecido el Sistema de Indicadores de la Educación para Canarias, que nos proporciona información relevante sobre la situación de la educación en nuestra nacionalidad. El presupuesto destinado asciende a 28.003,79 euros. Está prevista su actualización y publicación bienal.

■ Se ha evaluado la anticipación del Inglés en el 1er Ciclo de Educación Primaria. Se ha realizado una investigación con un grupo de control que comenzó el aprendizaje del inglés en el

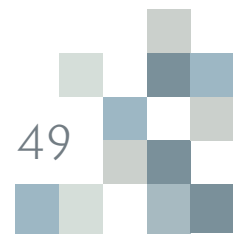
3er año de Educación Primaria y otro que lo hizo en el 1er Ciclo de Primaria. Se han destinado 26.389,19 euros.

■ Se están determinando las Competencias Básicas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con una inversión de 9.000,12 euros.

■ Se está evaluando el Proyecto Medusa, con el objetivo de identificar el nivel de conocimientos sobre las herramientas de informática, conocer el uso profesional de éstas, detectar las demandas de información, explorar las actitudes hacia las TIC... El presupuesto previsto para el periodo 2001-2003 es de 69.039 euros.

■ Se ha iniciado un Proyecto para evaluar la convivencia escolar, que pretende la identificación de la idea de conflicto, sus tipos, su percepción, los contextos donde se producen, los procedimientos que se usan para resolverlos, la identificación de las propuestas que realiza la comunidad educativa, etc.. El presupuesto estimado es de 21.000 euros.

■ Se ha publicado la evaluación de la nueva Formación Profesional: una visión desde los titulados y las empresas, con el objetivo de conocer la eficacia del proceso formativo en cuanto a la inserción laboral de los nuevos titulados se refiere, así como la adecuación entre las acciones realizadas por las distintas administraciones educativas y los logros derivados. El presupuesto invertido ha sido 7.762,70 euros.



El Pacto por la Educación es, en esencia, un ámbito en el que se ejerce la cultura democrática y de diálogo, y que permite la participación real y significativa de la sociedad canaria en las grandes decisiones sobre Educación.

El Pacto ha permitido crear, en Canarias, un cauce estable de participación y desarrollar un estilo propio de gestión de nuestro sistema educativo.

El trabajo colectivo e interactivo, con unión de voluntades, esfuerzos y propósitos, en el que todos los firmantes son vistos con toda la potencialidad de sus aportaciones, y el convencimiento de que todos pueden y deben participar e intervenir en la gestión del sistema, ha permitido avanzar en educación, en estos dos años, en objetivos concretos de calidad.

Los logros conseguidos son el resultado de la complementariedad de esfuerzos en el ámbito de responsabilidad de cada uno, del acuerdo, del control social, de la transparencia en la gestión y de la corresponsabilidad en las decisiones. El trabajo con-

La educación, una tarea de todos

junto ha permitido desarrollar y poner en práctica los proyectos y acciones enunciados en el Documento del Pacto.

Caminamos en nuestra Comunidad Autónoma hacia una construcción compartida en las decisiones de nuestro sistema educativo, con las miras puestas en

el año 2006 –fecha de vigencia del Pacto–, pero sin perjuicio de las necesarias actualizaciones por quienes tengan, en el futuro, responsabilidades de gobierno y de la revisión periódica que realicen sus firmantes.

A ellos, mi agradecimiento por su trabajo, su tiempo y sus aportaciones y a todos, la expresión de nuestra voluntad de seguir trabajando, en colaboración con los firmantes, para definir nuevos Proyectos, enriquecer la participación en el seno del Pacto e incentivar la corresponsabilidad en las decisiones que orientan la política educativa de Canarias. ✉

José Miguel Ruano León

Consejero de Educación, Cultura y Deportes

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y AGENTES
ECONOMICOS Y SOCIALES QUE SUSCRIBIERON
EL PACTO POR LA EDUCACIÓN EN CANARIAS

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Román Rodríguez Rodríguez

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

José Miguel Ruano León

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS – CEOE
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

José Rodríguez de Azero

LA VICEPRESIDENTE PRIMERA DE LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE
EMPRESARIOS DE LAS PALMAS

María Salud Gil Romero

EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO U.G.T.

Carlos Ucha Blanco

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ISLAS

José Juan Herrera Velázquez

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE MUNICIPIOS

Aureliano Francisco Santiago Castellano

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
NAVEGACIÓN DE LAS PALMAS

Ángel Ferrera Martínez

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
NAVEGACIÓN DE TENERIFE

Ignacio González Martín

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Manuel Lobo Cabrera

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

José Gómez Soliño

ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS
DEL SECTOR EDUCATIVO FIRMANTES
DEL PACTO POR LA EDUCACIÓN

POR LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE APAS (CONREAPAS)

María Antonia Montserrat Ramos

POR LA CONFEDERACIÓN DE APAS ESCUELA CANARIA (CONFAPASEC)

Grete Mollo

POR LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE APAS DE CENTROS CONCERTADOS

Alejandro Hernández de la Nuez

POR LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UGT
(FETE-UGT)

Juan Pedro Pérez Pérez

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE

Juan Alberto López Galván

POR LA UNIÓN CANARIA DE PROFESORES LICENCIADOS (UCPL)

Eduardo Calderón Martínez

POR EL CSI-CSIF

María Flor Acosta Martín

POR EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CANARIAS (SEPCA)

Luis Ladeveze Puerta

POR LA UNIÓN DE ESTUDIANTES DE CANARIAS (UDECA)

Olmo Orellana Jordán

POR LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Susana Lérica Ortega

POR LA FEDERACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Pedro Luis Rodríguez Álvarez

POR LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA (CECE)

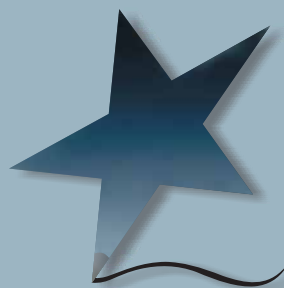
Crispín Morales Casañas

POR LA UNIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA

Carlos Sierra Sosa

POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA

Casilda Moncada García



PACTO POR LA EDUCACIÓN
La calidad, compromiso de todos